

Comunicado de prensa

1 de noviembre de 2023

Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2023 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional

Consulta del Artículo IV

El Banco de México informa que, a partir de hoy, se pone a disposición del público la evaluación anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2023.

¿En qué consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y las perspectivas de cada uno de los países miembros del Fondo, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de la evaluación, un equipo técnico del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las autoridades competentes, así como con analistas del sector privado y representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también incluyen aquellos elementos que puedan incidir en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita, el personal técnico del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada país. Las consultas conforme al Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2023

Este texto es una traducción integral al español del comunicado oficial del FMI.¹

El 30 de octubre de 2023, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México.²

La economía mexicana está en medio de una expansión generalizada. Se espera que el crecimiento sea del 3.2 por ciento en 2023, impulsado por un consumo e inversión privada robustos, con notable fortaleza en los sectores de servicios y construcción y la producción de automóviles. La tasa de desempleo ha caído al 2.7 por ciento. La política monetaria proactiva y la disminución de los precios mundiales de las materias primas están facilitando la desinflación. Se prevé que la actividad económica se desacelere a 2.1 por ciento en 2024. Aunque se espera que la política fiscal se relaje el próximo año, su impacto sobre el crecimiento se verá atenuado por las limitaciones de capacidad instalada, la continuación de una política monetaria restrictiva y la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos.

Se prevé que las autoridades cumplan sus objetivos fiscales para 2023. Se espera que la mayor contención del gasto de capital sobrecompense la menor recaudación tributaria, especialmente del IVA, lo cual generaría un déficit del 3.9 por ciento del PIB. Esto debería dar lugar a una disminución de la deuda bruta del sector público (según la definición del personal técnico del FMI) a 52.7 por ciento del PIB en 2023.

¹ El documento de la Consulta del Artículo IV puede encontrarse en:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/10/31/Mexico-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-541023>

² Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI sostiene estas reuniones, recaba información económica y financiera, y analiza junto a las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Al cabo de las reuniones, los funcionarios del FMI elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

El Banco de México ha mantenido su tasa objetivo en 11.25 por ciento desde marzo de 2023 y ha expresado que mantendrá la tasa sin cambios durante un periodo prolongado. Con la inflación y las expectativas de inflación de largo plazo controladas, la tasa real se encuentra ahora firmemente en territorio de restricción.

El sector bancario tiene una sólida posición de capital y, en mayo de 2023, los préstamos morosos se acercaban a mínimos históricos, con un 2.2 por ciento de los préstamos totales. Los mayores costos de flete, la fuerte demanda interna y la evolución adversa de los precios aumentaron ligeramente el déficit de la cuenta corriente en 2022 a 1.2 por ciento del PIB. Se espera que las mayores importaciones impulsadas por la demanda amplíen aún más el déficit en 2023, a 1.5 por ciento del PIB. Las reservas internacionales se mantienen en niveles adecuados.

Evaluación del Directorio Ejecutivo³

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo con la idea central de la evaluación del personal. Tomaron nota de que las políticas y los marcos de política muy sólidos de las autoridades fueron decisivos para contener la deuda pública y la inflación, al tiempo que se lograba una expansión económica generalizada, respaldada por un consumo privado y una inversión robustos. Reconociendo las oportunidades para México en el mediano plazo, los Directores observaron que, para asegurar un crecimiento sostenible e incluyente, será necesario continuar con una mezcla de políticas macroeconómicas sólidas, acompañada de un amplio conjunto de reformas estructurales para abordar los cuellos de botella existentes y hacer que la economía sea más resiliente a eventos climáticos.

³ Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y las comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias:
<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

En general, los Directores advirtieron contra una postura fiscal de corto plazo innecesariamente procíclica y subrayaron que se necesitarán medidas decisivas en 2025 y más adelante para preservar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, al tiempo que destacaron la sólida trayectoria de México en el cumplimiento de las metas fiscales. De cara al futuro, los Directores hicieron hincapié en la necesidad de aumentar los ingresos no petroleros, que se mantienen por debajo de los de países de América Latina y la OCDE, y señalaron que un mayor espacio fiscal creará margen para gasto social focalizado e inversión en infraestructura. También consideraron que hay margen para reformar el marco fiscal de mediano plazo para incrementar su flexibilidad y credibilidad. Los Directores coincidieron en que una mayor transparencia en la información fiscal mejorará la rendición de cuentas y celebraron el registro transparente del apoyo a Pemex en el Paquete Económico 2024, mientras que subrayaron la importancia de garantizar la viabilidad comercial de la empresa.

Los Directores coincidieron en que el enfoque proactivo para la política monetaria del Banco de México ha sido fundamental para contener las presiones inflacionarias y mantener bien ancladas las expectativas de inflación. Ante los riesgos al alza para la inflación, recomendaron cautela en la reducción de la tasa de política monetaria antes de que la inflación se encuentre en una trayectoria descendente más clara hacia su objetivo. Los Directores también subrayaron la importancia de seguir mejorando las prácticas de comunicación. Coincidieron en que el tipo de cambio flexible debe seguir siendo la herramienta clave para facilitar el ajuste ante choques externos e internos.

Los Directores coincidieron en que el sistema financiero continúa siendo resiliente, con reservas de capital y liquidez elevadas. Esperan que se sigan implementando las principales recomendaciones del Programa de Evaluación del Sector Financiero de 2022. Los Directores enfatizaron la necesidad de abordar lagunas pendientes en

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

el marco de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT) y mejorar la colaboración entre los distintos organismos dedicados a PLD/FT y aquellos enfocados en lucha contra la corrupción. También recibieron con satisfacción el que México se ofreciera voluntariamente a realizar una evaluación de los aspectos transnacionales de la corrupción.

Los Directores subrayaron la importancia de las reformas por el lado de la oferta para mejorar el crecimiento potencial y elevar los niveles de vida, incluyendo mediante el aprovechamiento de la diversificación de las cadenas mundiales de suministro. Dadas las significativas brechas de género, subrayaron que estas reformas deberían incluir políticas que impulsen aún más la participación de la mujer en la fuerza laboral y eliminen las barreras legales para su empoderamiento económico. Combatir mejor la corrupción y la delincuencia, profundizar la inclusión financiera, así como mejorar las infraestructuras y simplificar la regulación, también serán clave.

Los Directores coincidieron en que una estrategia contra el cambio climático comprehensiva y bien secuenciada puede proporcionar fuentes de energía más duraderas. Dado el riesgo de largo plazo de una reducción de la demanda mundial de hidrocarburos, animaron a cambiar a fuentes de generación renovables y con bajas emisiones de carbono, incluso considerando la posibilidad de aumentar el precio del carbono.